

# INFORME DE GESTIÓN Periodo: 2022

Y

# **ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL 2023**

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE LOJA





#### **MINISTERIO DEL TRABAJO**

# DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PUBLICO DE LOJA. ENERO - DICIEMBRE 2022

#### 1. ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo Ministerial Nro 00111 publicado el 11 de Mayo del 2011; se emite el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Relaciones Laborales, en donde se realiza la creación de las Direcciones Regionales y las Delegaciones del Ministerio de Relaciones Laborales.

Mediante Acción de Personal Nro. 2022-MDT-DATH-SE-1309, de fecha 15/09/2022, misma que rige a partir del 15 de septiembre de 2022 se delega a la Mgtr. Anyela Stefanía Hermosa Jiménez como Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

#### 2. MISIÓN

Coordinar y controlar las relaciones, condiciones individuales y colectivas de trabajo, a través de la ejecución de políticas y normas en materia laboral y promoción del empleo, el diálogo social, los sistemas de prevención y solución alternativa de conflictos, a fin de generar relaciones más justas y equitativas entre trabajadores y empleadores.

### 3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

Suscripción de tres Contratos Colectivo de Trabajo en el sector privado:

CONTRATOS COLECTIVOS DEL SECTOR PRIVADO							
Nro.	Dirección Regional	Nombre del empleador o razón social	Fecha de suscripción del Contrato Colectivo	Número de trabajadores beneficiarios			
	744654	EMPRESA ECUACORRIENTE	2/2/222				
1	ZAMORA	S.A	8/2/2022	150			
		FEDERACION DEPORTIVA					
2	ZAMOA	PROVINCIAL DE ZAMORA	11/5/2022	40			
		MONTERREY AZUCARERA					
3	LOJA	LOJANA C	12/12/2022	220			

Suscripción de nueve Contratos Colectivo de Trabajo en el sector público:

#### CONTRATOS COLECTIVOS DEL SECTOR PÚBLICO





Nro.	Dirección Regional	Nombre de la Institución Pública	Fecha de suscripción del Contrato Colectivo	Número de trabajadores beneficiarios
1	LOJA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CENTINELA DEL CONDOR	7/1/2022	41
2	EL ORO	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA	4/2/2022	320
3	EL ORO	CUERPO DE BOMBEROS DE MACHALA	19/4/2022	65
4	EL ORO	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE HUAQUILLAS	27/4/2022	101
5	LOJA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PINDAL	16/5/2022	125
6	EL ORO	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	15/6/2022	109
7	LOJA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE OLMEDO	22/6/2022	49
8	LOJA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GONZANAMÁ	23/6/2022	97
9	ZAMORA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA	11/11/2022	107

- En el año 2022 se han emitido las siguientes Resoluciones de sanción:
  - o Inspecciones 71
  - o Denuncias 10
  - o Boletas 39
- En el año 2022 de enero a diciembre se han elaborado 91 órdenes de cobro.
- El valor total de las sanciones emitidas en el año 2022 es de \$ 253 361,00
- El valor de las sanciones del 2022 es de \$ 35 275,00
- El valor de las órdenes de cobro generado en el año 2022 es de \$ 190 451,00

#### 4. PRINCIPALES ALERTAS

Suscripción de dos contratos colectivos de trabajo en el mes de enero del 2023, en el sector público.

# 5. RESOLUCIONES O ACUERDOS MINISTERIALES EMITIDOS

La Dirección Regional no emite Resoluciones o Acuerdos Ministeriales

#### 6. ACCIONES ESTRATÉGICAS 2023







- Suscripción del quinto contrato colectivo de trabajo a celebrarse entre el Comité Central Único de Trabajadores de Nangaritza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Nangaritza.
- Suscripción del cuarto contrato colectivo de trabajo a celebrarse entre el Comité Central Único de Trabajadores de El Pangui y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Pangui

# 7. CONCLUSIONES

- Con la emisión de resoluciones de sanción se ha podido regular las obligaciones laborales, que han incumplido los empleadores con sus trabajadores.
- Se ha logrado con la suscripción de contratos colectivos de trabajo en el sector público y privado alcancen conquistas laborales que mejoran su condición de vida.

#### 8. RECOMENDACIONES

- Se debe continuar con la sanción a las empresas infractoras para regular las obligaciones pendientes con sus trabajadores.
- Suscribir contratos colectivo tanto en el sector público como privado para mejorar la calidad de vida de obreros y trabajadores.

#### 9. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombres y Cargo	Firma
	Mgtr. Sandra Maritza Torres	
	Guarnizo	
Elaborado por:		
	Secretaría Regional del Trabajo y	
	Servicio de Loja	
	Mgtr. Anyela Stefanía Hermosa	
Revisado y aprobado	Jiménez	
· •		
por:	Directora Regional de Trabajo y	
	Servicio Público de Loja	

